

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISMARKET CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de septiembre del dos mil dieciocho, a las once horas (11h00), en el local social de la compañía situado en la calle DE LOS ALAMOS E11-156 y ELOY ALFARO, se reunió la Junta General Universal de Socios de la compañía DISMARKET CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios:-----

- La señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 1.460 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 73.00% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

- El señor Christian David Zumárraga Acurio, por sus propios y personales derechos, como propietario de 520 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 26.00% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

- La señora Carolina Paola Zumárraga Acurio, por sus propios y personales derechos, como propietario de 20 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 1.00% del capital suscrito y pagado de la compañía.---

Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Christian David Zumárraga Acurio, Actúa como Secretario la Gerente General, señora Amparito del Pilar Acurio Miranda. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Gerente General – Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como socios constan en tal condición en el libro de Participaciones y Socios de la compañía DISMARKET CIA. LTDA.-----

b) Que siendo las once horas con quince minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 2,000.00) dividido en 2.000 participaciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente.

Los socios presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.-

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los puntos que integran el Orden del Día: -----

1.-) **Convalidación de la actuación de Gerencia General, con la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, Gerente General de la compañía, quien da a conocer los Estados Financieros de la compañía y los resultados arrojados.-----

2.-) **Convalidación y aprobación del Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, Gerente General de la compañía, quien da a conocer el Informe Económico elaborado en base a los Estados Financieros del año 2017, del cual explica detalladamente cada uno de los puntos tratados en dicho informe.-----

3.-) **Resolución sobre la distribución de utilidades del año 2017.-** Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, socia mayoritaria de la compañía, quien eleva a moción a la Junta General: (I) Mantener en la compañía las utilidades generadas en el ejercicio; (II) Segregar de las utilidades líquidas un 5% y destinarlo al fondo de reserva legal.-----

La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 2,000 votos a favor, equivalente al 100% y ninguno en contra o en blanco, lo siguiente: -----

Uno) Convalidar la actuación de la Gerente General y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se abstienen de votar los socios administradores.-----

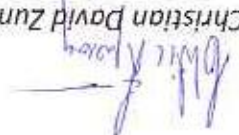
Dos) Convalidar y aprobar el Informe de la Gerente General y así ratificar su gestión realizada en el ejercicio anterior. Se abstienen de votar los socios administradores.-----

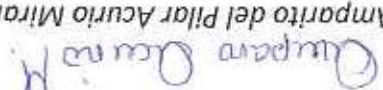
Tres) Aprobar el destino de las utilidades del año 2017, esto es: (I) Mantener en la compañía la utilidad generada, con el fin de afrontar contingencias que puedan presentarse a futuro; (II) Segregar de las utilidades líquidas el 5% para destinarlo al fondo de reserva legal, y así cumplir con el Art. vigésimo quinto de la Escritura de Constitución.-----

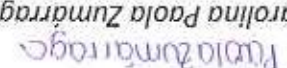
Dr. Markel

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las trece horas con treinta minutos (13h30), se reinstala la Junta, con los mismos socios que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los socios de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Gerente General - Secretario que certifica.-

(Las (4) páginas de esta Acta de Junta General Universal de Socios están todas rubricadas por quienes la suscriben).


PRESIDENTE DE LA JUNTA
Christian David Zumárraga Acurio


GERENTE GENERAL - SECRETARIO
Amparito del Pilar Acurio Miranda


SOCIA
Carolina Paola Zumárraga Acurio

